Núm. 18 Del sábado 18 de octubre de 1823. Pág 1.

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Lucas evangelista.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Mégico 20 de abril.

Concluye el dictámen de la comision especial de convocatoria para un nuevo congreso, inserto en nuestro número de ayer.

El heroismo no es para todos los honbres, en tal caso no mereceria tanto aprecio. La debilidad es una de las plagas comunes de la naturaleza humana, y á las provincias que por ellas acriminen á algunos diputados, es preciso decirles lo que Jesucristo á los acusadores de la adúltera: *tiren la piedra las corporaciones é individuos que se hallen libres de la tacha.* ¿Si esas corporaciones, á ciento, doscientas ó mas leguas de la capital, temieron, ó prudenciaron, reconocieron al ídolo, doblaron las rodillas ante él, y algunas se apresuraron á manifestar que muy de antemano deseaban los sucesos que ahora escandalizan, ¿por que culpan al miserable diputado que quizá solo se manejó pasivamente por tener la garganta á dos dedos de la temible espada? Cuando algunas de ellas les dieron instrucciones anbiguas en las que, si se traducen fielmente al castellano quieren decirles que se doblaran y cedieran al inpulso de las circunstancias, ¿con que justicia declaman ahora tan altamente contra un proceder aconsejado? Seamos justos y digan con Horacio las provincias á esos diputados, y ellos á ellas: *veniam damus petimusque vicissim.* Por otra parte, los individuos con que los reenplazarán, es seguro que tendrian esa heroicidad apetecida? ¿Acaso está se prueba fuera de los peligros en que ellos todavia no se han visto?

No sucederá lo mismo con los que por hechos positivos y de mala fe cooperan á la opresion y esclavitud: estos tales merecerian la ecsecracion del mundo todo, serian indignos del nonbre americano, mienbros corronpidos de un cuerpo augusto de que se deberian separar en el momento; pero para eso está la cuchilla de Temis; hay accion popular para presentarse contra ellos, y hay rectitud, sabiduría é integridad probadísimas en el tribunal del congreso para sentenciarlos y hacerlos castigar segun las leyes. Aun prescindiendo de lo justo, ¿cuanto mas eficaz seria este medio, cuanto mas influiria en el escarmiento de los futuros diputados y en el bien general de la nacion, que el *paliativo* de una separacion *negativa* por medio de nuevas elecciones? Un proceder tan anbiguo, el sinple hecho de no ser reelegido, como que puede proceder de otras causas que de la falta de confianza, dejará á los pueblos indecisos sobre el concepto que deben formar del diputado no reelecto; el amor propio de este le hará disfrazar su conducta pasada, acallar los remordimientos, y engañarse á si mismo. No habrá castigo, ni de consiguiente escarmiento; ninguno de los no incluidos dirá *se me dejó de reelegir por malo*, sino que cuidará de divulgar especies de que tal ó cual partido preponderó en las elecciones, y no se acordó de él porque sabia que no habia de sacrificar su opinion y conciencia, sino à la verdad y justicia, y no à los caprichos é intereses privados." Estas especies cundirán; será la cosa mas fácil hacerlas verosímiles; la mayoria de inparciales suspenderá el juicio, por lo menos, y nada se habria avanzado con respecto á la enmienda futura.

Sobre todo, señor, ¿habrà algun megicano tan idiota, tan desconocido y tan ingrato que niegue á vuestra soberanía la justicia, que bien à su costa ha merecido? Estas paredes y estos bancos ¿no publican su entereza y energía, aun en los lances mas conprometidos? ¿Que congreso de los modernos se ha visto en tantos riesgos y se ha sostenido con tanta dignidad? Pues si la incontestable mayoría del congreso, si mas de sus siete octavas partes no han sido arredradas por los riesgos, no se han prosternado ante un opresor poderoso y temible, si la misma calumnia enmudece ante la mayor parte de ellos, y aunque mordiéndose el labio, tiene precision de elogiarlos, ¿que inportaría que la otra octava parte fuera de sospechosos y de débiles? ¿Ha habido ó hay corporacion en el mundo en que no haya habido malos, en la que todos sean iguales? El congreso proyectado ¿se conpondria acaso de espíritus angélicos? ¿No vendrian á él quizá mucho peores individuos? Sino que hasta ahora no se ha sabido lo que son, ó por mas hipócritas, ó porque por falta de ocasion no han entrado á la prueba. Pues ¿que desconfianza justa y racional puede inspirar un congreso de tan pocos malos (si la debilidad acarreare ese nonbre), y de tantos enérgicos y buenos?

Quedemos en que el actual congreso, ni tiene ni ha tenido nunca nulidad para constituir á la nacion, y que puede proceder á hacerlo con cuanta legitimidad y libertad son necesarias, y que no es de tenerse de él justa y fundadamente la menor desconfianza.

Despues de lo dicho, poco tenemos que añadir sobre si hay ó no hay en vuestra soberania *capacidad* para formar la constitucion. La ilustracion y virtudes de la mayoria de sus mienbros no solo son las mismas que cuaddo la nacion, eligiéndolos por la primera vez, dió de ellas testimonio, sino que aquella se ha aumentado con el estudio, despacho de negocios y discuciones profundas y enpeñosas; y estas se han acrisolado en los riesgos, en los conpromisos y con el general aprecio de la nacion. Con que hay la capacidad que sienpre ha habido. Ni se diga que ha perdido su fuerza moral *la ilusion* tan necesaria á la obediencia, pues la totalidad no goza ya de la confianza. A esto contestaremos, lo primero repitiendo cuanto dejamos dicho, y que, ó no hay demostraciones, ó canvence que la desconfianza que puede haber es irracional, infundada del todo, y debe desaparecer por lo mismo: y añadiremos que los actos de entereza, sabiduria é inparcialidad que han comenzado á ver en vuestra soberania, y que continuarán viendo en su conducta, nunca desmentida, disiparán momentaneamente esas sonbras, que si estuvo el sol ausente fué preciso que hubiera, pero que ni dejarán rastro luego que suba al horizonte y siga su carrera magestuosa. Estos señor, son los caminos legales, esta la marcha que debe llevar, aconseja por la prudencia y la sana politica; no los medios estraordinarios, cuyos inconvenientes es ya tienpo de patentizar á vuestra soberania,

Este aspecto de la cuestion es el verdaderamente dificil, como anunciamos al principio. Trátase de si nos debemos decidir á la convocatoria, ya que no por el lado de *justicia* por el de *conveniencia.*

Entenderáse desde luego que se habla de *conveniencia pública*, porque de la *privada* ¿quien se atreverá á ponerla en resorte ante un congreso de honbres tan beneméritos, que tanto tienpo hace dejaron en aras de la patria sus comodidades, su descanso, sus intereses todos, su vida y aun su honor, haciéndole de todo un sacrificio sin reserva, gustosisimo, el mas desinteresado del mundo? Honbres que jamas han aspirado á mas reconpensa que á la satisfaccion de obrar bien y servirla; pues sabian que no solo no es virtuoso sino necio y de muy poca filosofia el que al servir al público se propono otro premio; cuando al contrario, el reconocimiento y gratitud vienen, pero ya tarde, con la generacion futura, á regar de flores unas cenizas, que cuando estuvieron animados no esperimentaron de sus concindadanos otra cosa que ingratitud ó por lo menos desconfianza, y acrisolaron su patriotismo en la amargura y en las pruebas. Por otra parte ¿quien será tan injusto que no conozca que todos y cada uno deseariamos con ansia, y procurariamos enpeñosamente, si lícito nos fuera, retirarnos ya al seno de nuestras abandonadas familias, á atender á nuestros arruinados intereses, huir de los sinsabores, conpromisos y gravisimos riesgos en que se va á ver el congreso constituyente, quizá mayores que los que ya pasaron, educar á nuestros descuidados hijos, y respirar por fin el aire libre que reponga nuestros fatigados espiritus en las dulzuras de una vida doméstica? En todos y cada uno hay estos deseos vehementísimos, sin que para continuar resistiéndolos y sufocándolos se les presente en la continuacion del congreso nada favorable, nada alhagüeño, nada que alucine, no ya á filósofos, pero ni á los honbres del mas mediano juicio. Hablamos pues de sola la *conveniencia pública*, y de ella decimos que no la vemos en la medida consultada.

Nuestra admirable revolucion acaba de patentizar al mundo todo que en los americanos hay patriotismo envidiable, valor y constancia á toda prueba, y virtudes heróicas que la Europa no presumia en nosotros. Ya á nadie puede caber duda que tocándose en los puntos cardinales, todos somos de un lábio y una sola alma anima seis millones de cuerpos, que se verán, sin escepcion, tendidos en la arena antes que sujetos á dominacion estrangera, ó bajo el yugo de la arbitrariedad y despotismo, ó con otro gobierno que el verdaderamente liberal de la razon y de las leyes justas. Pero por desgracia no sucede lo mismo en cuanto á los objetos secundarios, y bien semejamos á un árbol, de cuyo tronco único y comun parten ramificaciones diferentes. Esta divergencia ha producido y mantiene partidos, de los que unos acaban de triunfar y otros de perder su prepotencia: los primeros, es tan natural, como que el sol caliente, que esten orgullosos de su gloria, y los otros del mismo modo, resintiendo sus pérdidas y aunque callados por débiles, pero en lo interior enardecidos. Unos y otros meditan indudablemente, y no dejarán pasar ocasion, ó de consolidarse ó de reponerse. ¿Podrá presentárseles ninguna mas favorable que el de unas nuevas elecciones para un congreso constituyente, y que por lo mismo ha de fijar la futura suerte de los pueblos? ¿Podrá pues dejar de conocer alguno que todos los partidos van á hacer los últimos esfuerzos, que los débiles y vencidos transigirán sus mútuas diferencias para fortificarse, uniéndose y apoderándose de las elecciones para derrocar el partido mas fuerte? ¿Que va á soltarse la rienda á la venganza á la anbicion y otras pasiones, y á ponerse en violento juego todos los caprichos y todos los intereses personales; á agitarse las clases y facciones aristócratas para atraerse y subdividir la inerte democracia? *¿Creditis abectos hostes?* ¿Se nos ha olvidado cuales son nuestros pueblos y como se manejan? ¿Creemos que en tan pocos dias ha canbiado de hábitos la clase mas numerosa del estado? La comision, señor, por prudencia ha hablado en globo, sin descender á especificaciones; pero cualquiera que desentrañe lo que indica, tenblarà, y profetizará con ella, que desde el momento que se anuncie una nueva convocatoria, todo vá á ser agitacion y fermento; y si no estalla la revolucion, y revolucion sanguinaria, antes de las elecciones, estallará en esa época, ó cuando menos serán ellas obra de partidos no sanos, y tendremos un congreso que consume, quizá, la ruina de la patria.

Dejemos á un lado este primer escollo para echar una ojeada sobre nuestro estado altual y sus causas. Todos los giros estan paralizados; los capitales ó perecieron ó se han ocultado; la industria apenas da se-

ñales de vida; el erario ecsanime no puede cubrir sus atenciones; el soldado no tiene prest, ni subsistencia el enpleado civil, ¿Por que tantos males? Porque en sus errores el gobierno anterior faltó á la buena fe, atacó los sagrados derechos de propiedad y seguridad, arrasó con cuanto habia y pudo descubrir; y difundidos la desconfianza y el temor, inseparable conpañero de la insertidunbre, por todos los ángulos del Septentrion, nadie quiso esponerse, y todos procuraban buscar asilo en la oscuridad y ocultacion. ¿Y repararemos estos males si volvemos á dejar en insertidunbre à la nacion? ¿Si lejos de atraer los ojos nacionales y estrangeros à este congreso, á este centro comun que con solo aperecer contuvo las preparadas divergencias, como al animal selvàtico un ruido inesperado; á este congreso cuya presencia ha comenzado à restablecer confianza y á vivificar mienbros paralàticos, á este congreso por cuya disolucion dieron el grito los valientes, y la revolucion fue justa y meritoria? ¿Apartaremos de él los ojos para llevarlos á un porvenir incierto, lleno de peligros, haciendo entender á todos que todavia no hay la estabilidad que apetecen, sin la cual no depondrán sus miedos justos, y permanecerán con la mano encogida para no derramar su caudal y sudores en las saludables enpresas, que darán al erario con que cubrir sus atenciones y harán á la nacion próspera y rica? Mientras se sospeche de la estabilidad, no hay confianza: sin ella no hay enpresa ni prosperidad. Y en todo ese tienpo de inaccion ¿con que mantendremos nuestras tropas y haremos nuestros gastos? ¿Licenciaremos todo el ejército teniendo aun tantos enemigos? ¿No estaremos en todo momento espuestos á motines y aun á revoluiones? Y nuestros inplacables, ocultos ó descubiertos enemigos ¿como no aprovecharán las sazones tan favorables y tan multiplicadas qué les presentaria el nuevo vacilante curso de las cosas?

Señor: la hacienda está en una desorganizacion lamentable: la milicia sin arreglo: la administracion de justicia sin sistema: todos los polos sociales desquiciados: si todo esto no se arregla pronto, no solo no habrá felicidad, pero ni nacion que constituir. ¿Y lo dejaremos asi todo hasta de aqui á seis meses que se pueda instalar nuevo congreso? ¿Pero como vivimos entretanto, y como dejará de ser indefectible nuestra ruina en este intermedio, con gérmenes de disolucion tan poderosos? ¿Continuará vuestra soberanía reunido, y dictará esos tan indispensables arreglos? Pero que, ¿tales arreglos no son esenciales á esa constitucion que no se quiere haga vuestra soberanía? ¿O, para el que así no lo entienda, se necesita mas confianza en el que ha de formar la constitucion, que en el que ha de hacer revivir y organizar por medio de esas leyes, la nacion que se va á constituir? Pues sino hay confianza para lo uno, tanpoco debe haberla para lo otro; y debe confesarse, ó que no hay el menor motivo ni justicia para suspender á vuestra soberanía en la augusta funcion que le fue alguna vez encomendada, ó que debe disolverse en el momento, y dejar que esta infeliz patria entre en la anarquía y sea destrozada por sus hijos, que hasta la reunion de un nuevo congreso no tendrán un centro de unidad, que para reunirlo van á rivalizar y chocarse con fuerza.

Tome este congreso resoluciones tan arduas y tan peligrosas como las que se han ecsigido y siguen ecsigiendo; conprométanse sus mienbros en términos tales, que les costara la vida si este ó aquel partido hoy lastimado, algun dia prepondera; échese sobre sí toda la odiosidad de las reformas para qua haya nacion que constituir, desmonte el duro y fragosísimo terreno, y ya que lo tenga hecho pare hasta allí, y retirándose sin honor, y como desechado, venga otra mano honrada y fácil solo á coger el fruto á formar los haces y ordenarlos. ¿Habrá justicia, habrá equidad para una pretension que choca tan de luego? Ni se nos repita que todo nace de que se desconfia de algunos mienbros, que se reeligirá á los demas, y que este congreso subsistirà mientras el otro no se instale. Todas estas especies y otras de su jaez estan ya preocupadas con lo dicho, á nuestro parecer solidísimamente, y causaria náusea volber á repetir.

Se acogeràn por último efugio los de la pretension, á que al menos vuestra soberania como padre amoroso debe dar gusto á estas provincias hijas suyas, que han manifestado el deseo de un congreso nuevo para calmar sus desconfianzas. Nada es mas puesto en razon, ni ecsige mas la naturaleza que el dar gusto á los hijos cuando saben lo que se piden y no les va à dañar la concesion. Pero cuando su deseo no es racional, cuando su inocencia no les deja percibir el mal que resentirian si se les diese gusto, no solo será injusto dárselo, sino una crueldad en que no incurre ningun padre por bárbaro que sea. La pretension de que se trata no conduce á ningun bien sólido que no se pueda conseguir por caminos legales y mejores, y nos espone procsimamente à males incalculables y de muy dificil remedio. Décidase pues si la condescendencia paternal de vuestra soberania debe, por solo satisfacer un deseo irreflecsivo, esponer á la nacion á tamaños peligros.

No queda á la comision por ecsaminar sino el único riesgo á que puede esponer la *negativa*. Algunos temerán que esa parte que hemos llamado aristocrática de ciertas provincias, que remitieron apoderados á Puebla (bien que en otra hipótesis y para otro caso) los cuales han manifestado ser este el deseo de las provincias, y constante enpeño en conseguirlo, resentida, encaprichada &c. trabajaràn en fermentar las revoluciones, y las hará negar la obediencia al congreso y separarse. La comision no le teme por dos motivos: primero: porque conociendo la mucha ilustracion y acendrado patriotismo de esos apoderados y hasta donde llega su honradez, espera que ellos se persuadirán de las verdades espuestas, y que en ese caso, irán á ser los mejores apóstoles, los panegiristas de vuestra soberanía y uniformarán la opinion por medio de la que gozan justamente; pero si no se convencieren, como no se les puede ocultar que la division es el peor de los males, que por evitarla todos los demas son tolerables, y si no se remedian hoy se remediarán luego, hablarán sienpre à favor de la medida, y persuadiendo la sumision y la aquiescen-

cia, no ya como en la anterior hipótesis, por los argumentos directos, pues son incapaces de engañar, y suponemos que no los tienen por sólidos, pero sí por los indirectos y sienpre ciertos de las ventajas de la union y del ningun peligro de esperar y estar à las resultas. Mas supongamos que olvidados de sí mismos, de Dios y de la patria trataran de inquietar; la comision, persuadida de esta mácsima de los grandes políticos, *que una nacion no entra en revoluciones mientras los escesos de los gobiernos no llegan á un grado del todo insufrible, y por ningun otro camino remediable*, se atreve á profetizar que no lo lograrian, con tal de que vuestra soberanía siga como hasta aqui, sin separarse en sus decretos un ápice de las sendas conocidas de la energía, de la justicia, de la entereza, y proponiéndose sienpre por blanco el interes comun. Obre, señor, vuestra soberanía con ellas y no tema.

Apuremos el caso hasta el estremo, é imaginemos que contra estas probalidades de la política y reglas de la aritmética civil sucediera eso que se teme. Seria un mal gravísimo, pero no causado por vuestra soberanía; no tendria que responder de él à Dios y á la nacion, sino los demagogos que moviesen las provincias por su capricho é interes personal; y aunque vuestra soberanía llorara, seria con el llanto de la tranquilidad, inspirada por el testimonio de la propia conciencia; cuando al contrario, no podria acallar los remordimientos de ella si se realizaran los males que hemos indicado como consecuencias prócsimas de la *afirmativa*.

Este es el solo mal remoto y menos próbable con que se pueden contrapesar los varios, gravisimos, procsimos y mas probables de que hemos indicado muchos por la parte contraria. Vuestra soberanía pesando con su acostunbrado tino unos y otros, decidirá la cuestion sobre la conveniencia de convocar otro congreso como mejor le pareciere.

Reasumiendo todo lo espuesto se ve que el congreso ni tiene ni ha tenido nulidad legal que lo inhabilite para constituir á la nacion: ni tuvó ni le ha sobrevenido incapacidad para esa augusta enpresa: que sienpre subsistió de derecho y con todo el necesario para consumar el objeto de su mision: que la incontestable mayoria de sus mienbros no solo no ha desmerecido la primera confianza, sino dado pruebas inequívocas de que son acreedores á mas: que si algunos poquísimos se han hecho reos de acciones criminales, como se dice, ya los condenó la opinion pública, no tienen séquito, no pueden inficionar una mayoria incorruptible, lejos de tener ahora el interes que los hizo caer, lo tienen en todo lo contrario, y ciertamente no lo desatenderán; pero sobre todo el tribunal del congreso los juzgarà, los desecharà, y se podrán reenplazar segun la ley; que las ligaduras de los poderes nunca han sido mas que imaginarias; así está declarado, cayeron por si mismas, y la constitucion se hará con cuanta libertad es necesaria: que las restricciones de la convocatoria no dañaron la esencia del cuerpo representativo, ni la de la libertad en la eleccion: que todas las desconfianzas y temores, si ecsisten (nunca respecto de la mayoria del congreso), ó son inicuos, ó injustos ó infundados, que la prudencia di[...] ta medios fàciles para hacerlos desaparecer; y ell[...] y la justicia los aconsejan iguales para remediar otr[...] poquísimos inconvenientes que se alegan; v. g., qu[...] algunas provincias tienen mas número de diputad[...] del que les corresponde y puedan mantener, que otr[...] desconfian de algunos de los suyos, y otras de que l[...] constitucion salga como ellas desearian. Todos estos in[...] convenientes, repite la comision, son de fàcil re[...] medio, y aun se adelantaria á indicarle si fuera d[...] su atribucion, y no se hubiera ya estendido tant[...] Por último, si no hay necesidad ó justicia en l[...] nueva convocatoria, tanpoco la ecsige la *convenienci[...] pública*, pues el descontento y desunion de algun[...] provincias no son prócsimos ni tan temibles, y si l[...] son, el entorpecimiento de todos los giros, la mis[...] ria general, el choque de los partidos, la desorg[...] nizacion de la sociedad, en una palabra, la nulid[...] de la nacion en todo el tienpo que seria preciso pa[...] ra instalar un nuevo congreso constituyente.

Por todos estos principios y dejando á un lad[...] para cuando vuestra soberanía resuelva la cuestio[...] principal, las medidas que puedan remediar ó pre[...] caver los ligeros inconvenientes apuntados, se deci[...] de la comision y propone á su ecsamen las siguien[...] tes proposiciones, despues de suplicarle disimule s[...] haya estendido tanto, pues lo creyó necesario en ma[...] terias tan arduas y nuevas para muchos, y conve[...] nientísimo el que se divulguen ciertas *mácsimas* entren en las disputas de los escritores y en el ecsam[...] de todos nuestros conciudadanos.

Concebimos, pues, nuestro sentir en estos t[...] minos:

Proposicion primera. Por ahora y para consti[...] tuir á la nacion no se debe convocar nuevo con[...] greso.

Segunda. El actual, ínterin la comision de con[...] titucion va tarbajando el proyecto de ella, se oc[...] pará esclusivamente en la organizacion de la hacien[...] da, del egército, de la administracion de justicia &[...] para que haya nacion que constituir.

Tercera. Concluido el proyecto de constitucio[...] y al comenzar á discutirlo, se tratará y resolve[...] por primera cuestion, si se dejará la sancion al futu[...] congreso.

Mégico 12 de abril de 1823.=Dr. Herrer[...] =Francisco Tagle.=J. Javier de Bustamante.=Li[...] cenciado Cárlos Maria Bustamante.

Palma 17 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 18.*

Principal, socorredor y oficial de ronda Pavi[...] ornabeque artilleria, las demas guardias, sargentos [...] ronda y de hospital M. A.=Socies.

AVISO.

Se necesita un piso que contenga tres cuar[...] con sus muebles correspondientes ó sin ellos, coci[...] y demas en uno de los parages céntricos de la ci[...] dad: el sugeto que lo tenga puede pasar á la casa q[...] venden este periódico, que le darán razon de qui[...] lo necesita.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.